

Reformatorio de Niños.-Alcoy

Memoria

leída por

D. Rafael Monllor, Pbro.

Director del Reformatorio

el día 8 de enero de 1928,

en el salón de sesiones de

las Casas Consistoriales, con

motivo de la salida del pri-

: : : mer reformando : : :

Precedida de una carta-prólogo por el

Reverendo Padre

Ramón Ruiz Amado, S. J.

Ex-Consejero de Instrucción Pública



343

Sr. D. Camilo Visedo



BPM Alcoi

Sig.: 38343 /

Tit.: Memoria leída por D. Rafael Monl

Aut.: Reformatorio de niños (Alcoi)

Cód.: 2703350

Reg.: 38343



R-38343

Carta-Prólogo

Rvdo. Sr. D. Rafael Monllor, Pbro.

Mi distinguido amigo: En las meditaciones sugeridas por mis experiencias en la vida, vengo siempre al mismo «estribillo»: todos los males se han de remediar con la «educación»; todos los problemas sociales y humanos se reducen al problema «pedagógico».

Pero el brote de la educación se halla en la familia; y la misma familia ha de ser regenerada por la educación. ¿No es éste un círculo vicioso?

Para que no lo sea; para salir de ese laberinto; tal vez no hay más medio que el «crear familia», dando carácter lo más familiar posible a los establecimientos de educación, en general, y particularmente a los de «regeneración» moral.

Por esto, sin poder apreciar en concreto la obra de Vds. tengo por un acierto indiscutible, el que se le dé el mayor carácter familiar posible; para que llegue a suplir, en lo posible, la falta de la primera educación familiar, que es la raíz más honda de esas depravaciones que en

los reformatorios se trata de corregir.

Dios, con su bendición misericordiosa, prospere los buenos intentos de Vds.

*En ss. ss. ss. y oo. me encomiendo
Svo. en X. J H S.,*

Ramón Ruíz Amado, S. J.



MEMORIA

DEL REFORMATARIO DE ALCOY

— 1928 —



Preocupémonos seriamente
de los niños golfos

Dignísimas autoridades: (1)

Señoras y señores:

Hace algo más de cuatro años fueron objeto de vivos comentarios en nuestro pueblo, los pequeños, pero repetidos hurtos que principalmente se cometían en el Grupo escolar de Cervantes y Banco de España, edificios entonces en construcción, como igualmente en las posadas y en las paradas de la feria. Los hurtos consistían ordinariamente en sustracciones de tubos de plomo, cajas de turrón y otros objetos de la feria.

De ello se ocupó la prensa de nuestra Ciudad, y los agentes de policía tuvieron que dar una fuerte batida por todo el pueblo, cuyo resultado fué el descubrimiento de una banda perfectamente or-

(1) Presidían el acto las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y judiciales.

ganizada de niños rateros, con su jefe y personal disciplinado a sus órdenes.

Y mientras el juzgado practicaba las oportunas diligencias para rescatar los tubos de plomo y las cajas de turrón, y restituirlos a sus legítimos dueños, la Junta de Protección a la Infancia practicaba también las oportunas gestiones para rescatar aquellas pobres criaturas del ambiente nocivo del arroyo y restituir las al seno amoroso de la familia; y mientras la justicia trataba de castigar a los autores de aquellos delitos penados por el Código, la caridad estudiaba la manera de darles la mano para que no resbalasen por el plano inclinado del crimen; y mientras unos hablaban, pero nada más que hablaban, indignados, contra aquella banda de golfos y precoces criminales, otros con finalidad más práctica, se preocupaban hondamente de su triste porvenir y trataban de purificar aquellas almas, mancilladas ya en el albor de su existencia, con las salpicaduras del cieno de la vida.

Causas de la llamada golfería

Y he aquí, Sres., la causa ocasional de nuestro Reformatorio. Que no se resuelven los problemas sociales con meras lamentaciones, ni tenemos derecho a llamar golfos a los niños, por los cuales nada hemos hecho para que no lo sean; antes al contrario, un examen escrupuloso del problema hallaría la principal causa de esa llamada *golfería* en la deficiente organización social, en la excesiva tolerancia de nuestras leyes, en la depravación de nuestras costumbres, en

nuestros malos ejemplos y escándalos públicos; y sobre todo, Srs., en ese punible egoísmo, que, como intensa ola de frío, está penetrando en todas las almas, helando sus generosos sentimientos, secando todas las fuentes del amor y no dejando caldear más que un solo hogar; el hogar de la propia comodidad, como dice Herbart.

Aunque la idea inicial de la Junta de Protección a la Infancia, fuera la de levantar un Reformatorio de carácter privado, y para atender solamente las necesidades de la localidad, al enterarse el Excmo. Gobernador de Alicante de que en nuestra ciudad se estaba construyendo un edificio destinado a escuela de reforma, manifestó vivos deseos de que tal escuela tuviera carácter provincial, y en este sentido, se redactó el reglamento y se envió al Consejo Superior de Protección a la Infancia, si bien algunas dificultades han impedido su aprobación, con tal carácter.

Constitución de una Junta de Patronato

Por enconces se procedió también a la constitución de la Junta de Patronato, formada por los Sres. siguientes: El Sr. Alcalde de esta ciudad, el Sr. Cura Arcipreste, el Sr. Juez de instrucción, el Sr. Inspector de Sanidad, el Excmo. Señor Marqués de San Jorge, D. Miguel Payá Pérez, D. Vicente Laporta Mira, D. Rafael Mollá Torres, Dña. Salvadora Ribes Collantes y D. José Ribera Montes.

Esta junta de patronos eligió más tarde, el 26 abril de 1924, una Junta directiva que pudiera intervenir más directamente

en los asuntos del Reformatorio, nombrándose Presidente al dignísimo Sr. Cura Arcipreste Doctor Don Juan B^a Escrivá Llorea, Tesorero al prestigioso industrial Don Vicente Laporta Mira, Secretario al inteligente y probo interventor de fondos municipales, don Ramón Andreu Llabrador y Director del Reformatorio a la humilde persona que tiene el honor de dirigirles la palabra.

Eficacia de la educación

Al hacerme cargo de esta institución, y sin desconocer que me hallaba frente a un problema de orden jurídico-penal, pense que su verdadera solución debía buscarla en el terreno pedagógico, y a él acudí con la esperanza firmísima de hallarla.

Yo soy, Sres., de los que tienen una fe ciega en la eficacia de la educación, y de los que creen que la escuela educativa lo puede *todo*, a condición de que *todo* sea escuela; es decir, que la casa paterna, la calle, el espectáculo público, el cuartel, la fábrica, el taller, la prensa, todos coadyuvan a la obra regeneradora de la escuela; o en otros términos; la obra de educación es obra de colaboración social.

Pero en el caso presente no se trata de un problema de pedagogía general, sino de una pedagogía especial y muy nueva, la pedagogía de niños anormales.

Y empiezo por sentar dos principios, que por lo nuevos y atrevidos, han de causar la natural sorpresa en mi auditorio:

1.º que la casi totalidad de los niños que entran en los reformatorios son niños anormales.

2.º que por lo mismo, unos más, otros menos, son todos susceptibles de corrección

La nueva pedagogía de niños anormales

En cuanto al primer principio, la experiencia tanto personal, como la de competentes amigos, entre ellos la del eminente Doctor Sr. Gómez-Ferrer Martí, demuestran que los niños ingresados en los reformatorios pertenecen a uno de estos dos tipos: o son débiles mentales, o débiles de la voluntad; y en ambos casos, caen de lleno dentro de la pedagogía de anormales, si bien hay algunos dentro del segundo tipo, que no padecen trastorno alguno orgánico; pero la miseria, la vagabundez, el ambiente nocivo y el absentismo materno han contribuido de tal modo a formar su conducta, que en nada se distingue esta, de la de los niños amorales o anormales de carácter. Estos niños, tan difíciles de diagnosticar a primera vista, son los apellidados falsos anormales, cuyo estudio y reeducación pertenece también al campo de la pedagogía especial de que hablamos.

Y así como para los niños mentalmente anormales, la pedagogía moderna ha descubierto todo un sistema de educación acomodado a su debilidad mental; para los niños débiles de carácter o insensibles a los motivos ordinarios, la pedagogía moderna ha levantado también las nuevas escuelas de reforma, encaminadas a vigorizar la voluntad en unos casos o encauzarla en otros.

Estos principios son altamente optimistas y alentadores en grado sumo para los

directores de los reformatorios. Según ellos, el niño discolo o rebelde, no es ya un niño malo a quien hay que sujetar a fuerza de castigos; es más bien un anormal moral en quien hay que estudiar las causas de su anormalidad o discolia, teniendo muy en cuenta la diferencia de esta con la criminalidad; investigando siempre si la discolia es congénita o adquirida, y proporcionándole, según el caso, el tratamiento más adecuado. Es decir, que tal niño no es ya un desahuciado de la pedagogía; no es ya un cadáver para la educación; cabe todavía la esperanza de salvarlo; puede todavía reaccionar.

Y ese niño que antes se consideraba muerto para la educación, resurge ahora a la vida, al conjuro mágico del «levántate y anda» que hoy lanza a los cuatro vientos la pedagogía con su nuevo tratamiento de anormales.

Régimen familiar y no penitenciario

Alentado por estos principios, y teniendo en cuenta que la educación no es otra cosa que una generación moral, y que el terreno propio donde brota espontáneamente esa planta que llamamos niño, es la familia; y que por ende, el seno de la familia ha de ser el natural vivero donde se le ha de cultivar; considerando por otra parte que una de las principales causas de la perversión de los niños rebeldes es la de no haber conocido un hogar; y teniendo también en cuenta que el edificio destinado a Reformatorio en Alcoy y el reducido número de niños que en él podían acogerse, facilitaban

más bien la implantación del régimen familiar que el de un régimen penitenciario; pensé desde el primer día en organizar la vida interna del Reformatorio a base de una vida de familia.

En este sentido, los niños en el Reformatorio hacen vida familiar bajo la autoridad paterna de un matrimonio que los considera más que como niños extraños, como hijos suyos. Los niños comen en la misma mesa que el matrimonio, juegan y alternan con los hijos de éste, como si fueran hermanitos suyos, salen acompañados de ellos y de sus padres a la calle, paseo, diversiones etc.; reciben de éstos saludables avisos, provechosos consejos y tiernas caricias que hacen del Reformatorio un hogar agradable, por lo que prontamente los reformatandos le toman un gran cariño, iniciándose así en esta clase de niños un amor hasta entonces desconocido por ellos: el amor al hogar y a la familia.

Quienes ingresan en el Reformatorio

El principio de libertad vigilada

Tres clases de niños pueden ingresar en el Reformatorio: primero, los que habiendo cometido algún delito, son enviados a él por la autoridad judicial; segundo, los llamados *golfos*, o sean aquellos que carecen de familia y de hogar, y no tienen oficio conocido, los cuales, si no son delincuentes, están en visperas de serlo; tercero, los rebeldes a la autoridad paterna, en cuyo caso, los mismos

padres solicitan su ingreso para conseguir su corrección.

El régimen interior de la casa nada tiene de penal, como se ha dicho. El niño goza de una relativa libertad, siempre bajo la vigilancia paterna del matrimonio mencionado. Esta libertad se favorece o restringe, según la conducta del niño. Con arreglo a este principio de libertad, los niños entran y salen del Reformatorio a su gusto, bastando solo el permiso del jefe; visten también a su gusto, pues aunque la casa tiene establecido su uniforme, éste solo lo llevan los primeros meses, pudiéndolo cambiar por ropa de su propiedad como premio a su buen comportamiento.

Inútil es decir cuanto se afanan los niños por vestir trajes que ellos personalmente adquieren de la tienda con su propio salario; y cómo esta disposición contribuye a despertar en ellos el respeto al traje propio, a la par que el sentido del buen gusto en el vestir.

Como castigo a su mal comportamiento, así como se les restringe la libertad, se les priva también del propio traje, y en caso de rebeldía, y principalmente cuando se sospecha que el niño intenta fugarse, se le viste con un traje llamativo que le dificulta la fuga, por la natural vergüenza que tiene el niño de presentarse en la calle de tal modo vestido, sirviendo al mismo tiempo de distintivo para conocerles los agentes de policía.

El trabajo de los reformandos

El Reformatorio tiene un interés especial en que todos los niños trabajen y

puedan ganarse honradamente la vida. Al efecto; desde el primer día se les procura un oficio, teniendo en cuenta sus aptitudes y gustos especiales.

Los niños trabajan fuera de la casa en los talleres, fábricas y campos agrícolas. Lo que menos importa al caso es la cuantía del salario, toda vez que lo que principalmente se desea es que el niño adquiera hábitos de trabajo y aprenda un oficio para hacer frente el día de mañana a las contingencias de la vida. Los salarios se destinan a costearse el vestido; y el sobrante se ingresa en una caja de ahorros, en la que ellos mismos hacen las imposiciones, inculcándoles con ello el amor a la virtud social del ahorro.

Observaciones a que es sometido el niño al entrar y salir del Reformatorio

Al entrar el niño en el Reformatorio se inicia para él un periodo de observación en el que se estudia su fisionomía moral, su carácter, inclinaciones, defectos, etc. Durante este periodo se procura que el niño este aislado de los demás, que el tratamiento sea lo más individual posible, y se adquieren mientras tanto cuantos antecedentes obren en las casas o establecimientos benéficos por donde haya pasado .

Cuando un niño se considera ya totalmente reformado, no se le envía bruscamente a su familia, sino que entonces empieza para él el periodo de adaptación o aclimatación a la nueva vida que ha de

llevar. Este período suele ser más o menos largo; y durante él, se procura que el niño visite a su familia, si es que a ella ha de ir; que algunos días, los domingos, por ejemplo, coma con sus padres; y cuando se cree llegado el momento de darle de baja, el niño sale del Reformatorio, que para él ha sido una *casa de familia* para entrar a formar parte de la *familia de su casa*.

Pero, ni aun entonces, nos desentendemos por completo de él, pues es nuestra idea continuar vigilándole, informarnos de su conducta e invitarle a que visite con frecuencia la casa que tan dulces recuerdos guarda para él.

Lo que se aprende al lado de los reformandos

A grandes rasgos, Sres., he trazado el historial y vida interna del Reformatorio, del cual muy bien puede enorgullecerse nuestra ciudad de Alcoy, ya por ser contadas las poblaciones de España que poseen tal institución, ya principalmente por los brillantes frutos que, en orden a la corrección de los niños, ha alcanzado en los tres años de existencia.

Sobre este último extremo, con más elocuencia que las palabras, habla el hecho que nos tiene aquí congregados esta mañana.

Por eso, mis últimas palabras quiero ofrendarlas al niño que hoy abandona el Reformatorio, no por propia voluntad, pues que allí deja sus afectos todos, sino porque gracias a Dios, se ha cumplido ya la finalidad que allí le trajera.

Hijo mío, y te llamo hijo, porque he colaborado a tu generación moral: cuando llamé a tu padre para darle la grata nueva de tu redención, y entre sollozos de alegría te abrazaba, por vez primera, después de tres años, me dirigió estas palabras de profundo agradecimiento: quisiera ser potentado para corresponder en algo a la obra redentora que han hecho ustedes con mi hijo. No tenía hijo y ya lo tengo.— No tiene usted porqué satisfacer nada, repuse, porque nuestra cuenta arroja todavía un saldo a favor de su hijo.

Y en efecto: al contacto de su hijo, hemos aprendido que tales niños son reformables; que el nervio de la corrección está en el amor, pues que no hay rebeldía que al amor no se rinda. Al lado de su hijo hemos aprendido, no teóricamente, sino de una manera práctica y experimental, que hay una doctrina reformadora de individuos, y por ende de pueblos, y ésta es la moral de Cristo; que en esa doctrina hay un tratamiento descubridor y sanador de las llagas del espíritu, que se llama Sacramento de la Penitencia, mil veces superior a todos los psico-análisis modernos. En esos tres años de convivencia con los reformandos hemos aprendido a amar a los niños, no solamente a los buenos, sino también a los que la sociedad llama malos. ¡Se ama tan poco a los niños, y sobre todo es creencia general de que a los niños malos no se les debe amar! Error funesto, porque muchas veces la causa de esa maldad se halla en que las brisas del cariño, jamás, ni una sola vez, han oreado la frente de esos niños.

El primer grito de la conciencia reformada

Unico castigo que no humilla

Y como si no fuera bastante todo esto, yo nunca olvidaré la gran lección que sobre disciplina, recibí de su hijo, una noche. Hace dos años, el día 30 de Noviembre, entraba al anochecer en el Reformatorio con la cabeza baja y actitud compungida. Se retiró inmediatamente a su celda, no sin antes llamar al Jefe y decirle estas palabras, que tal vez fueran el primer eco que brotaba de su reformada conciencia moral.

«Ciérreme usted en la celda, porque yo no soy digno de estar con ustedes, ni debo cenar esta noche, por haber faltado hoy al trabajo.» Inútiles fueron todos nuestros esfuerzos en hacerle desistir de su empeño; aquella noche no cenó, y aquella su extraña conducta sembró en mi espíritu una idea nueva y abrió un nuevo horizonte en las teorías sobre disciplina educativa.

Conocíamos, Señores, el castigo venganza de la antigüedad, conocíamos el castigo escarmiento de los siglos XVII y XVIII, conocíamos el castigo corrección del siglo XIX, pero aquella noche aprendí el único castigo que no humilla, el único castigo que no rebaja la dignidad del reo, el único castigo que pena y redime al culpable, porque el mismo culpable lo abraza, habida conciencia de su culpa.

Despedida

Desde aquella noche te considero redimido, hijo mío, pero hoy venimos a proclamar oficialmente tu redención.

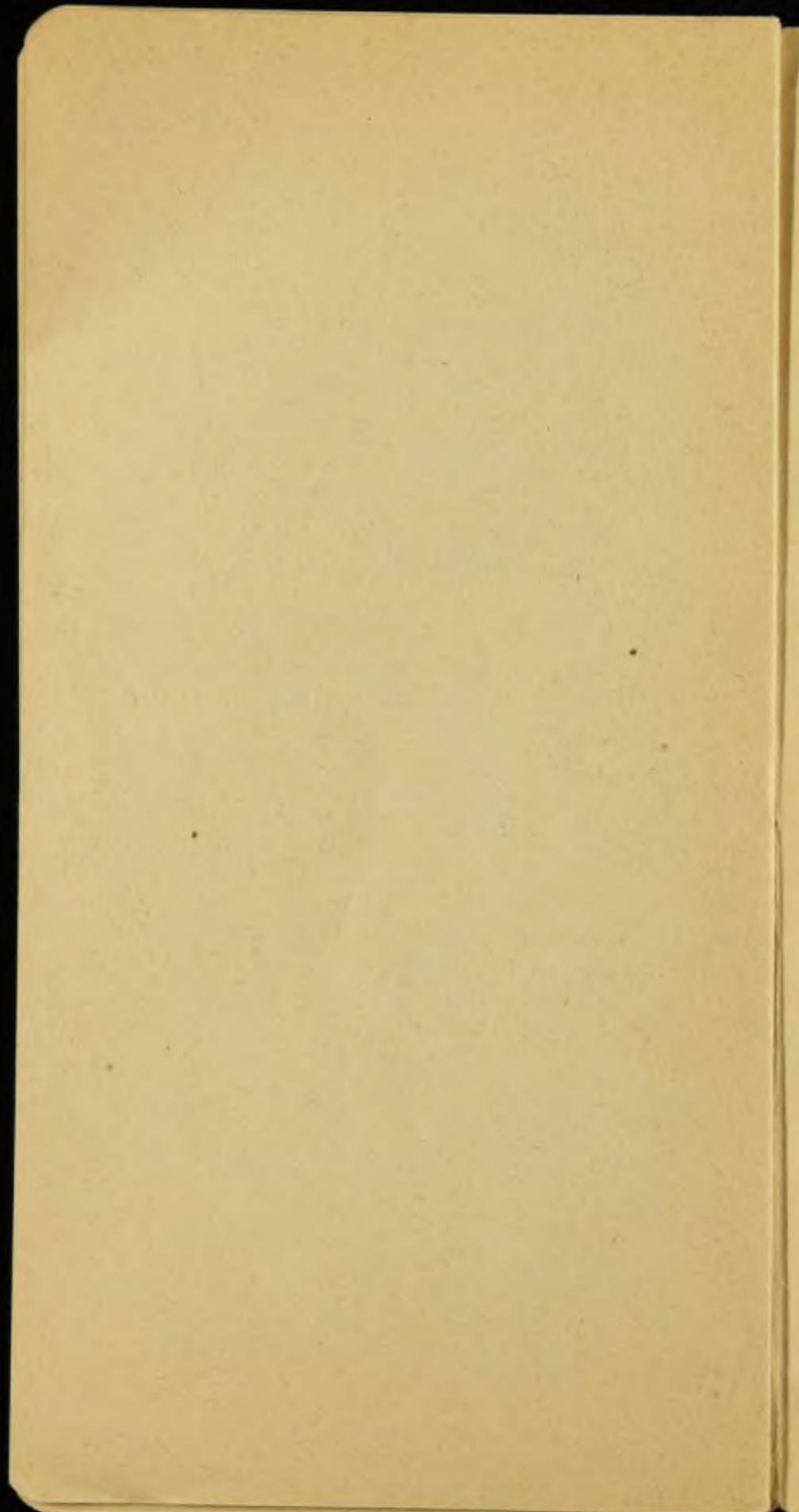
Las Autoridades todas de Alcoy te felicitan; sé siempre agradecido al honor que hoy te dispensan.

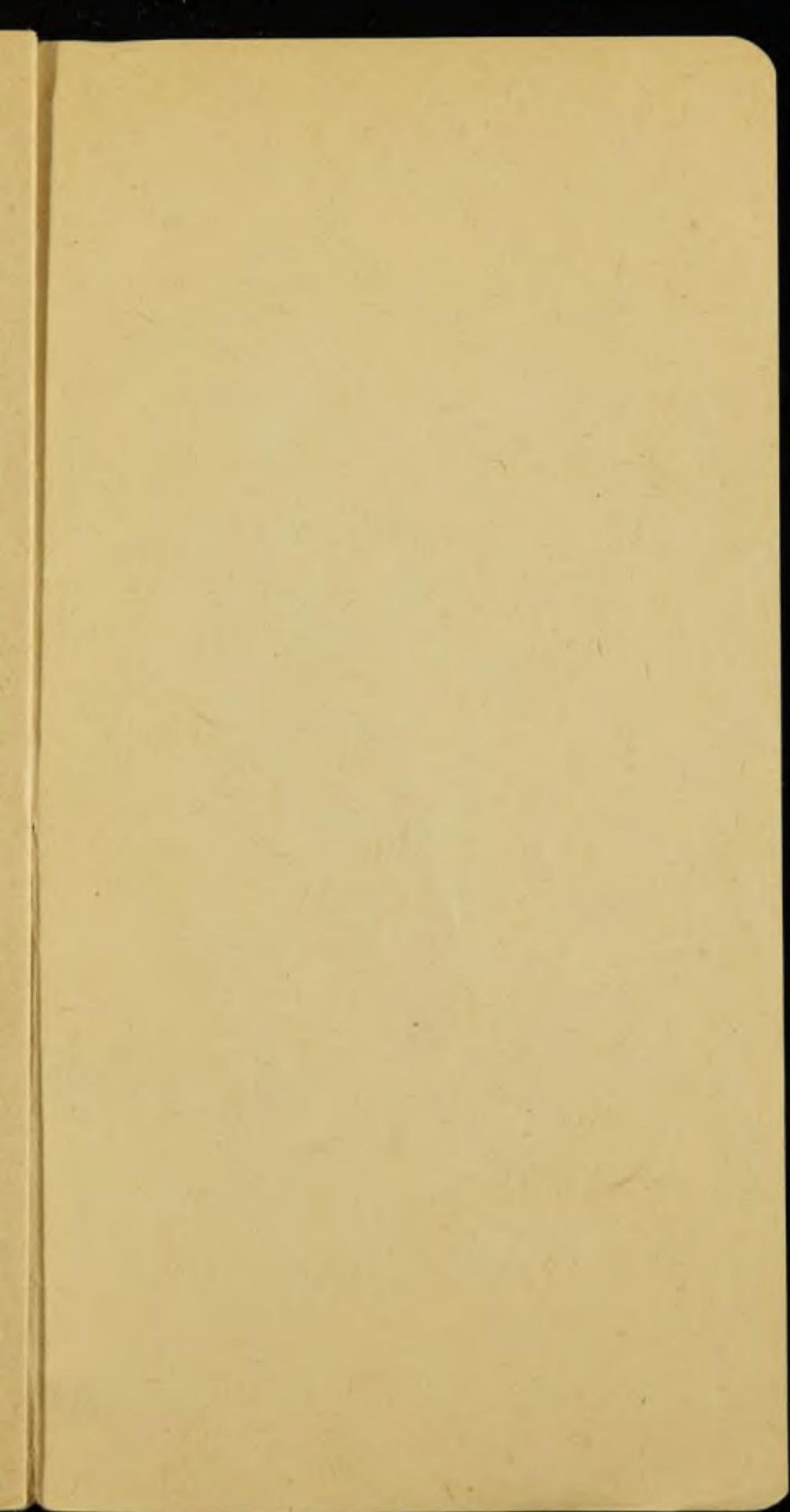
El pueblo se asocia a tu fiesta; ya puedes cruzar las calles con la frente bien levantada.

El Reformatorio se despide de ti con estas solas palabras: sé bueno; sé siempre muy bueno; y Dios y los hombres premiarán tu conducta.

HE DICHO.







EDITORIAL
La Gaceta de Levante
ALCOY

38